

VALLENAR, 03 de abril del 2014

DECRETO EXENTO N° 1767 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 25 de marzo del 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-78-L114 "IMPRESIÓN REVISTA FLOR DEL DESIERTO DEL PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER"
- c.- El Decreto Exento N° 1447 del 19 de marzo del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-78-L114 "IMPRESIÓN REVISTA FLOR DEL DESIERTO DEL PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	20%
2 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera: - Proveedor de la comuna: 30% - Proveedor de la región: 20% - Proveedor de otra región: 10% - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 50$. En donde el mayor puntaje (50 puntos) será asignado al oferente que presente el menor tiempo de entrega, una vez aceptada la orden de compra por el oferente. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	30%
3 Plazo de Entrega		50%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
10.316.414-1	cromograf	CONVENIO REVISTA	\$ 1.540.000	Aceptada
52.003.871-k	Soc y Mercado Comunicaciones	impresion revista	\$ 1.545.600	Aceptada
6.060.811-3	ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	Revistas	\$ 2.100.000	Aceptada
76.805.650-1	Menssage	a menssage	\$ 1.545.600	Aceptada
76.159.799-k	Albanor	oferta Albanor	\$ 1.839.600	Aceptada
13.898.223-8	imprimetodo	Impresion de Revista	\$ 1.400.000	Aceptada
76.222.795-9	René Marcel	1	\$ 1.540.000	Aceptada
12.688.347-1	Pixelprint	IMPRESION REVISTA	\$ 1.193.920	Aceptada
99.554.240-4	Emelnor Impresores	Flor del desierto- Revista	\$ 3.110.800	Aceptada



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-78-L114 "IMPRESIÓN REVISTA FLOR DEL DESIERTO DEL PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
PATRICIA ANGELICA LIBERONA CARRASCO (Cromograf)	10.316.414-1

DECRETO:

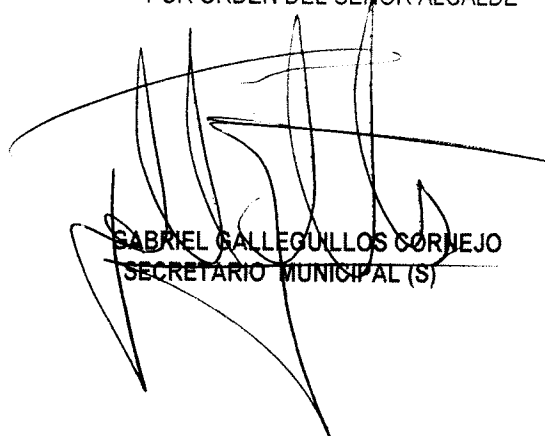
1. Adjudicase la Licitación ID 2322-78-L114 "IMPRESIÓN REVISTA FLOR DEL DESIERTO DEL PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
PATRICIA ANGELICA LIBERONA CARRASCO (Cromograf)	10.316.414-1	\$ 1.540.000.-

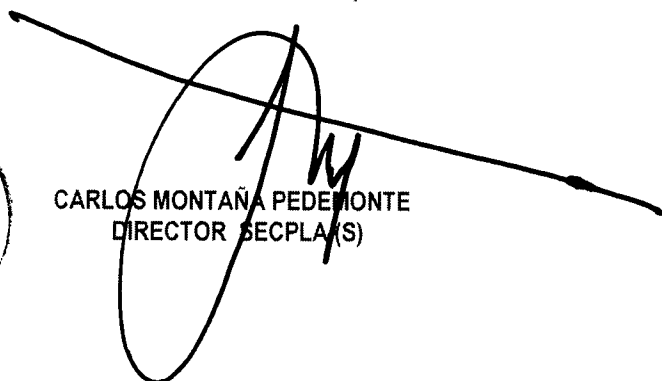
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese a la Cuenta 114-05-01-300-000-000 "Flor del Desierto", Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


SABRIEL GALLEGUILLOS SORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE
DIRECTOR SECPLA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

GGC/CMP/EPF/JEA/HAC/hac